



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4018/2018

BITÁCORA: 16/BW-0200/04/18

Morelia, Michoacán, a 29 de mayo de 2018

Recibi  
18/07/2018  
Ing. Aurora Sánchez Patisso

D  
OK

C. MA. ELENA CRUZ OVIEDO  
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 10 de abril de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 24 de mayo de 2001, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado Ma. Elena Cruz Oviedo, integrado en el **LIBRO MICH, TIPO TI, VOLUMEN 34, NÚMERO 35-1, AÑO**, Código de Identificación **T-16034CU001**; ubicado en **domicilio:** DOMICILIO CONOCIDO EL MOLCAJETE C.P. 61230; HIDALGO, MICHOACÁN; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero-Fábrica**, autorizado mediante Oficio Número **MICH/003-03938/2001**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-México, D.F.  
Delegada Federal de la PROFEPA.-Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad.

MRBF/CAGS/HMÁP/MCH

